Unas 124 personas, entre Concejales y personal directivo cobran más que el Presidente del Gobierno en el Ayuntamiento de Madrid(sin contar los directivos de las empresas municipales)

Con la llegada a la Alcaldía de Alberto Ruíz-Gallardón y Ana Botella se incrementó el número de asesores y directivos.

Gracias a la labor de investigación de los medios de comunicación, los ciudadanos y ciudadanas españoles nos enteramos que 171 funcionarios británicos cobran más que el primer ministro del Reino Unido(ver La Razón)

Imaginamos que por falta de medios, todavía no han podido informar que en el Ayuntamiento de Madrid todos los concejales del Equipo de Gobierno, Presidentes Junta de Distrito, portavoces de grupos políticos y las 91 personas que ocupan cargos directivos cobran más que el presidente del Gobierno, lo que hace un total de unas 124 personas. Una cantidad de personas no muy lejana a la que denunciaba dicho medio y contabilizando solo los datos de un municipio. A eso habría que añadir las personas que ocupan cargos directivos en las empresas

municipales. Por citar algunos ejemplos, mientras el sueldo del Presidente del Gobierno es de 78.185,04€, el de la Alcaldesa, Ana Botella es de 100.000,00 €, la Primera Teniente de Alcalde, Concepción Dancausa 97.900,00 €, el Concejal-Presidente de un Distrito 91.780,00 € y el Gerente de la misma 85.669,56 €. Recientemente, en el Acuerdo de Pleno de 24 de marzo de 2014, nuestra Alcaldesa tuvo, como diría nuestro Ministro Luis de Guindos, un 'incremento negativo' de 1.987,64 €, para ajustar su sueldo al límite marcado por la llamada Ley de Racionalización y Sostenibilidad de
la Administración Local
(LRSAL). Afortunadamente, el resto de nuestros concejales ese 'incremento negativo' solo ha estado entre unos 3 u 8 euros anuales.

Las personas que todavía tenemos memoria recordamos que en el 2003 el Ayuntamiento de Madrid no tenía Secretarias Generales Técnicas, Directores Generales, Subdirectores Generales ni Jefes de Servicio. Gracias a la modificación de la Ley de Régimen Local, que hizo el marido de nuestra Alcaldesa podemos contar con ese personal directivo y funcionarios de alto nivel en nuestra Administración, para así conseguir el objetivo que marcaba dicha ley de ***" Atender a la necesidad de un liderazgo claro y diáfano ante la sociedad, lo que exige ejecutivos con gran capacidad de gestión para actuar rápida y eficazmente"***
.
La plantilla de este Ayuntamiento podemos dar fe de que el al menos el objetivo de tener ejecutivos se ha conseguido. Otro asunto es la gestión rápida y eficaz.

Antes de la llegada de Alberto-Ruiz Gallardón y Ana Botella a la Alcaldía de Madrid los asesores eran algo exótico. En lo que se refiere solo a las 21 juntas de distrito se crearon al menos dos puestos de asesores. En esa época por debajo del Concejal-Presidente del distrito había un funcionario de carrera, el Jefe de Oficina. Para hacer 'más rápida y eficaz la gestión municipal' entre ambos puestos crearon la figura del Gerente, con su correspondiente personal de secretaría, llegando incluso a tener asignado un coche oficial antes de la crisis.

Aprovechamos para poner a disposición de los medios de comunicación estos datos que, aunque nadie los ve, son públicos puesto que están publicados en la página Web del Ayuntamiento de Madrid. Estas cantidades son las cantidades brutas, sin antigüedad.

Retribuciones de la Alcaldesa, Concejales, cargos directivos, personal eventual. Personal y retribuciones empresas del Ayuntamiento de Madrid

Fecha: 30.04.2014 (Fuente: www.madrid.es)

- Retribuciones de la Alcaldesa, Concejales y miembros de la Junta de Gobierno
- Número y retribuciones de cargos directivos
- Número y retribuciones de eventuales del Pleno y Grupos Políticos
- Número y retribuciones de eventuales de Áreas de Gobierno
- Número y retribuciones de eventuales de Distritos

Empresas del Ayuntamiento de Madrid. Personal y retribuciones: Presupuesto inicial 2014